

El desarrollo del sistema de Óptica Adaptativa del Gran Telescopio Canarias, realizado entre 2009 y 2016, es subvencionado al 85% por:

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Y un préstamo reembolsable del 100% de la inversión (entre 2012 y 2015)
por parte de:



Todo ello en base al convenio, firmado el 5 de diciembre de 2014, entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN), con referencia PRE 14/04